

Resolución provisional de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha por la que se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas para participar en las actividades de movilidad de estudiantes en el marco del Proyecto Erasmus+ Consorcio nº 2020-1-ES01-KA102-078609, “VET: Internship in Europe” Edición 2022-2023

En virtud del convenio del Proyecto Erasmus+ de Consorcio nº **2020-1-ES01-KA102-078609, “VET: Internship in Europe”**, de acuerdo con la propuesta de selección de participantes emitida por la comisión de selección central del Consorcio,

RESUELVO

Primero.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas en la edición 2022-2023 (Anexo I).

Segundo.- Plazo de subsanación y alegaciones.

Todos los solicitantes que figuren en los listados de solicitudes admitidas o excluidas disponen de un plazo de dos días, computados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Así mismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación.

Todo ello podrá hacerse presentando sus alegaciones y/o renunciaciones en la secretaría de su centro educativo.

Documento con firma electrónica